

Ni uniones gay ni aborto: PAN

*Esos temas no tienen futuro aquí: Puga Tovar

*El Congreso local exhorta al DF a rectificar

*Sociedades en convivencia atentan vs familia

LUIS ARMANDO CAMPERO

Rafael Puga Tovar, líder de la bancada del PAN en el Congreso local, aseveró que no habrá ninguna modificación a la ley para despenalizar el aborto en Querétaro, y se pronunció en contra de las sociedades de convivencia.

En entrevista para ABC Diario, el ex dirigente de Acción Nacional en el estado afirmó que ambos temas no tienen cabida ni futuro en la entidad, ya que al primero lo consideran un "asesinato", mientras que las uniones entre homosexuales, dijo, atentan contra la institución de la familia.

Señaló que si bien todos los temas tienen que ser contemplados en la Cámara de Diputados, la posibilidad de

que en Querétaro exista una modificación al Código Penal para despenalizar el aborto es impensable.

Argumentó el diputado Rafael Puga Tovar, líder de la bancada del PAN en el congreso local, que su partido concuerda con muchos sectores, entre ellos con la Iglesia, sobre esta posición en el tema del aborto, ya que se trata de un asesinato, y como todo mundo tiene derecho a la vida, es un tema que no tendrá futuro en la entidad.

Lamentó que la despenalización si se dé en el Distrito Federal, ya que no responde al sentir de toda la ciudadanía en la capital del país; cómo se puede permitir un asesinato con cierta liberalidad, cuando es sabido que se trata de un problema educativo, "los padres de familia tienen que inculcar el respeto a todos los demás".

Al hablar de las sociedades de convivencia, Rafael Puga aseveró que todos los temas tienen que ser debatidos, hay que hacer un debate público frente a la sociedad, pero en lo personal, afirmó que cada quien puede hacer de su vida lo que quiera, "con su papel, cada quien debe hacer su papalote".

Sin embargo, el Partido Acción Nacional asume que el derecho de hacer con su vida lo que se quiera, tiene un límite, y es donde inicia el de los demás, en este caso se habla de la institución milenaria que es la familia, "si esta acción afecta a la familia, habremos de ponerle un límite".

Sobre el trabajo legislativo, el coordinador del grupo parlamentario del PAN afirmó que el gran pendiente es la Reforma del Estado, "ya debemos hacer realidad en modificaciones concretas, que inicia con un proceso hace dos años en el que participa la ciudadanía, pero que todavía estamos en espera del documento rector".

Rechazó asimismo, que existan presiones por parte de los gobiernos estatales y federal en la composición de los consejeros políticos estatales y nacional, y dijo que "ya hemos superado los tiempos donde la tentación de inmiscuirse entre partidos y gobiernos era de todos los días".

En relación a los nombres que ya se manejan para la sucesión del 2009, dio su beneplácito por aquellos que han manifestado su interés en participar, pero advirtió, "ni son todos los que están, ni están todos los que son, por la distancia que hay de la toma de decisiones".

Agregó que esto indica que en Querétaro existen muchos liderazgos, donde la militancia tendrá de dónde escoger y posteriormente la ciudadanía tendrá buen candidato para la gubernatura.

Al ser cuestionado si tenía candidato para suceder a Francisco Garrido, Rafael Puga dijo que por el momento no cuenta con uno en particular, si bien le gustan muchos, entre ellos a Alfredo Botello.

Sin embargo, mostró su optimismo porque el PAN ligue en Querétaro su tercer sexenio al frente del Poder Ejecutivo, primero, porque los gobiernos de Acción Nacional dan frutos, y muy buenos, y porque el PAN es un partido sólido, como doctrina y coyunturas, no por renta-

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Vía Crucis en la Legislatura local. Al inicio de la Semana Santa, en la primera Sesión Ordinaria de la Legislatura, los diputados discuten la propuesta de causales de aborto que se propone en la Asamblea del Distrito Federal, y con la mayoría de Acción Nacional, se aprueba mandar un exhorto a la Asamblea Legislativa del D.F., para la no aprobación de la legalización del aborto.

Como lo adelantó en ABC Diario, en entrevista con el periodista Sergio Arturo Venegas Alarcón, Rafael Puga Tovar, coordinador parlamentario del PAN en el Congreso del Estado, los blanquiazules desde la tribuna de la Legislatura local se lanzaron contra el PRD del

Distrito Federal y contra su propuesta de causales de aborto en la capital de la República, y con 16 votos a favor y 6 en contra se aprobó mandar un exhorto contra la aprobación de la propuesta perredista.

Con el argumento de que el aborto es un crimen, los diputados panistas, encabezados por su coordinador parlamentario, Rafael Puga Tovar, subieron a tribuna el tema del aborto, y con la mayoría que tienen en el Congreso del Estado, aprobaron el exhorto a los diputados del Distrito Federal para la no aprobación de la legalización del aborto.

Lo anterior a pesar de que el PRI y PRD pusieron en la mesa de discusión que con ello se invade la soberanía de un órgano como lo es la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y de que el diputado de Nueva Alianza puso en tela de juicio la obvia resolución con que se aprobó la propuesta.

La discusión sobre el tema fue amplia, en ella participaron los diputados del PAN, Fernando Urbiola Ledesma, Roberto Carlos Cabrera, Sonia Rocha, a favor de la propuesta; del PRD, Martín Mendoza Villa, Consolación González Loyola, en contra; del PRI, Jaime Escobedo Rodríguez y de Nueva Alianza, Oscar Arturo Rodríguez Cervantes, que estuvieron en contra de la premura con que se aprobaba el punto de acuerdo, de la obvia res-

olución, por la falta de sustento en el punto de acuerdo.

Y después de 2 horas de "discusión, análisis, y argumentos", pusieron a votar si el punto de acuerdo era válido para conocerlo y desahogarlo en esa sesión de la Legislatura, votación que fue ganada por 19 votos a favor, es decir, se siguió con el desahogo legislativo del punto de acuerdo que se aprobó.

A pesar de los argumentos vertidos por los diputados del PRD, de Nueva Alianza, que se manifestaron contra el punto de acuerdo, de la obvia discusión, de la propuesta del PRI, de discutir más a fondo el tema y no violentar la soberanía de la Asamblea Legislativa del D.F., pero nada pudo contra los 16 votos del PAN.

El acuerdo aprobado por la mayoría panista establece que el hecho de justificar el aborto por motivos de superar la clandestinidad y reducir los riesgos para la mujer pobre no es aceptable.

Que al atentar y legislar a favor del aborto es dar lugar a la privación alevosa de la vida de seres humanos inocentes e indefensos, y es promover un crimen ante un ser que merece respeto.